



CIRCULAR N°11 / 2024 **ANTECEDENTES PARA PROCESO NOTARIAL Y** **MATRICULAS AÑO ESCOLAR 2025**

Estimados Padres y Apoderados:

La Fundación Educacional Colegio IC Puerto Montt, informa a ustedes la tramitación conducente al Proceso de Matricula 2025 que se efectuará en diciembre próximo.

Documentos

- ✓ **PAGARE (por estudiante) UNICO DOCUMENTO firmado ante Notario.**
- ✓ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (por estudiante) firma del Apoderado titular.**
- ✓ **FICHA DE MATRICULA 2025 formulario on line. (Llenado obligatorio).**

ESTAN disponibles en la página web del colegio a contar hoy LUNES 11 de noviembre 2024. Recordar que estos documentos son OBLIGATORIOS para poder MATRICULAR.

Ver página web del establecimiento www.inmaculadapuertomontt.cl o efectuar la apertura desde los correos electrónicos registrados de los apoderados y estudiantes.

El Contrato y Pagaré deben ser impresos en formato oficio y ser completados por cada hijo(a) a matricular.

Asimismo, se enviará el link para poder completar desde ya la **FICHA DE MATRÍCULA 2025**, con formulario de Google Drive con **plazo máximo de envío el viernes 22 de noviembre 2024**. En aquellos casos que las fichas tengan omisiones u errores se le notificará al correo electrónico a fin de que sean regularizadas.

- ✓ Durante la reunión de apoderados (18, 19 y 20 de noviembre 2024) se dispondrá de un tiempo para llenar la ficha de matrícula o resolver dudas al respecto de la misma.
- ✓ La oficina de recaudación tendrá horario extendido de manera excepcional los días de reunión de apoderados hasta las 18:30 hrs, tanto para pagos como retiro de pagarés a aquellos apoderados que terminaron de cancelar año escolar 2024.

Costos del trámite

Para efectos del Pagare, las estampillas que son vendidas en las oficinas de la Tesorería General de la Republica, tendrán un valor aproximado de:

- \$9.288 para Educación Pre-básica y Básica
- \$9.684 para Educación Media

También pueden hacer la compra de estampillas de manera online a través de la página del SII <https://homer.sii.cl/>

Se adjunta los pasos a seguir en esta circular y estarán publicados en nuestra página web www.inmaculadapuertomontt.cl